

Quito, 16 de enero de 1986

*Persevero  
22.01.86  
f*



Señora Economista  
Empresa Minuche de Mera  
Superintendente de Compañías  
Presente

Señora Superintendeta:

Quisieramos informarle, por medio de la presente, que se ha deslizado un error voluntario en la notificación que hiciéramos a esa Superintendencia el pasado 16 de diciembre (copia anexa).

En el literal a. de esa nota le informábamos sobre la cesión de 9.449 acciones de S/.1.000 c/u del accionista Saadin Solah Coronel a favor de la Compañía Nutrexpa Internacional. En realidad, el número correcto de acciones que se cede es de 9.499 de S/.1.000 c/u, por un valor total de S/.9'499.000 y no de S/.9'449.000.

Nos permitimos rectificar este error, en base al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

Mucho agradeceremos, por consiguiente, que se realice la modificación para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

ALCODIS S. A.

Juan Manuel Alcayaga  
Gerente General

*Persevero,  
21-1-86  
Tomar en cuenta  
modificación y notificar  
al Centro de Compuerto  
21-1-86*

*con copia  
de la Superintendencia  
de 16.12.85  
050 f*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
17 ENE 1986  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO

Quito, 16 de diciembre de 1985

Señora Economista  
Teresa Minuche de Mera  
Superintendente de Compañías  
Presente

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ALCODIS S. A., N° Expediente 45.334-85 Registro de Sociedades, comunico a Ud. que en la fecha de hoy he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la siguiente transferencia de dominio de acciones:

- a. Del accionista, Sr. Saadin Solah Coronel, a favor de la Compañía NUTREXPA INTERNACIONAL S. A., 9.449 acciones de S/.1.000,00 cada una, total S/.9'449.000,00;
- b. Del accionista Sr. Saadin Solah Coronel a favor de la Compañía NUPANDINA S. A., 1 acción de S/.1.000,00. Total: Un mil sucres.
- c. Del accionista, Sr. Marcelo Jalil Granda, a favor de la Compañía NUTREXPA INTERNACIONAL S. A., 9.500 acciones de S/.1.000,00 cada una; total: S/.9'500.000,00.

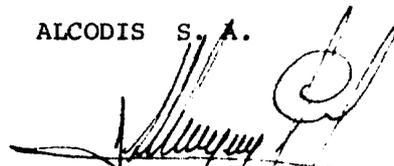
La cesionaria, NUTREXPA INTERNACIONAL S. A., tiene la condición de empresa extranjera conforme a los términos de la Decisión 24 y se halla debidamente autorizada por el MICEI para las transferencias que anteceden mediante Resolución N°1036 de 12 de diciembre de 1985, conforme a la copia que acompaño.

La cesionaria, NUPANDINA S. A., tiene la condición de empresa nacional conforme a los términos de la Decisión 24.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

ALCODIS S. A.



Juan Manuel Alcayaga  
Gerente General

Anexo

